



ALCALDÍA DE SANTA TECLA

VERSIÓN PÚBLICA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara INEXISTENTE la información sobre EVENTOS PUBLICOS EN LO QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD EN EL PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2022, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ninguna información de eventos realizados por el Departamento de Promoción y Desarrollo Agrícola.

No habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente ACTA DE INEXISTENCIA en el municipio de Santa Tecla, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año 2022.

Atentamente,



F.: _____

Departamento de Promoción y Desarrollo Agrícola

Se emite la presente Acta de Inexistencia en versión pública, con base al Art. 30 de la ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que el ente obligado, debe preparar una versión pública en la que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, cuando se trate de información reservada o confidencial.